

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Sala Primera de Rosario, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: STAPICH PEDRO MARIANO c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALCORTA LTDA. y Otros s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 16/2015, CUIJ 21-04945413-6, por decreto de fecha 19 de abril se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL a los futuros y/o eventuales herederos de Danilo Santo Tarquini, en la forma ordinaria y bajo los apercibimientos del artículo 597 del Código Procesal, debiendo denunciarse y, en su caso, acreditarse si se ha dictado declaratoria de herederos del nombrado. Dra. Genesio, Secretaria. Rosario, 23 de Abril de 2018. Dra. Genesio, Secretaria.

\$ 33 355012 May. 3 May. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: DELLA FELICE, NICOLÁS c/RODOLFI, SARA NELIDA TERESA y Otros s/Apremio; (Expte. CUIJ 21-02850681-0), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de marzo de 2018. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Por decreto de fecha 18/04/18 se ordena la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 20 de abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 354513 May. 3 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, en autos: "ALVAREZ, SERGIO ADRIÁN s/Quiebra", CUIJ 21-02840484-8, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución mediante escrito cargo N° 2652/18. Asimismo, se hace saber que por auto No 832 del 18/04/18 se ha resuelto: "Resuelvo: Regular los honorarios del síndico CP Martín M. Rossi en la suma de \$ 69.703,31, a su abogada patrocinante Dra. Claudia Ester Francavilla, CUIT 27-20821110-8 en la suma de \$29.872,80 y al apoderado del fallido Dr. Mauro Ariel Bentivegna en la suma de \$24.894, con vistas a las cajas profesionales respectivas. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL por dos días, y oportunamente elévense al Tribunal de Alzada a los efectos señalados por el Art. 272 LC y Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino - Jueza. Dr. Juan Manuel Conti - Secretario. Secretaría, 25 de Abril de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 354905 May. 3 May. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica a KUNERT VERÓNICA PATRICIA, D.N.I. N° 26.461.374, en su carácter de titular de la Partida Inmobiliaria N° 191900-418090/0002-2, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/KUNERT, VERÓNICA PATRICIA I. s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1207/2012) se ha dictado la siguiente resolución: N° 1258. Rosario, 21 de Mayo de 2013. Y VISTOS: lo peticionado y constancia acompañada: ...Resuelvo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Désele la participación legal correspondiente. Atento o dispuesto por el art. 505 CC, Leyes provinciales 8711 y 11220 modificatorias y complementarias y código fiscal de la Provincia de Santa Fe, téngase por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la accionada con la prevención que si no opone excepción legítima en el término de diez días, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo por la suma de \$11.524,89, con más la suma de \$3.457,46 para costas e intereses provisorios. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Insértese y hágase saber. (Autos: "API c/KUNERT, VERÓNICA PATRICIA I. s/Apremio" Expte. N° 1207/12). Fdo: Sauan (Secretaria), Mondelli (Juez). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (arts. 132 y 143 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014). Rosario, 9 de Marzo de 2018.

S/C 354955 May. 3 May. 10

Por disposición de la Jueza de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha dictado Resolución N° 882 de fecha 24/04/2018 por la que se dispuso declarar en estado de falencia a Altamirano, Omar Alejandro, DNI N° 20.176.503, con domicilio en Cortada Messina 5233 de Rosario. Ordenar anotar la

inhibición general del fallido en el Registro General de la Propiedad, Registro de la Propiedad Automotor y/o los que corresponda y comunicar la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Universales. Intimar al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Retener la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss,y ce. LCQ), librándose mandamiento de inventario e incautación al Oficial de Justicia, con todas las facultades de ley. Ordenar a la realización de los bienes del fallido por medio de martillero que se sorteará de la lista respectiva. Fijar audiencia el día 02/05/18 para la designación de síndico categoría B. Hacer saber que las fechas indicadas en la última parte del art. 88 LCQ se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que oportunamente se designe. Ordenar la publicación de edictos de ley. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 355036 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "GIRAL, ARIEL RICARDO s/Concurso Preventivo" (Expte: 998/2002), por Auto N° 943 de fecha 17/04/18 se dictado lo siguiente: Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) Declarando la Conclusión y cumplimiento -en los términos del Art. 59 LCQ- del Concurso Preventivo del Sr. Ariel Ricardo Giral, D.N.I. 17.519.167. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de la concursada. 4) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense" por el término de ley, con la prevención de que no habrá de librarse comunicaciones hasta tanto el referido edicto se encuentre vencido. 5) Correr vista a la concursada a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente.

6) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 7) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 24 de Abril de 2018. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 354897 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en autos caratulados: "RAMOS BOLADO, JOSÉ MARÍA s/Ausencia con presunción de fallecimiento (Expte. CUIJ 21-02892946-0)", se ha ordenado citar al ausente: José María Ramos Bolado (CI 68620), a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 88 del CCyC. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales una vez por mes, durante seis meses. Rosario, 01 de Marzo de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 349569 May. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE MARÍA JUANA c/GUARDAMAGNA, DANTE LUIS CRISTÓBAL s/Apremio Municipal" (Expte. N° 31, Año 2015) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "Sastre, 24 de Abril de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 619: Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la subasta del inmueble referido, y embargado en autos, por ante las puertas del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fijase el día 8 de Junio de 2018 a las 9:00 hs o el día inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquel resultare feriado, el que saldrá a la venta en la forma propuesta, siendo a cargo del comprador los impuestos, tasas y/o contribuciones que grave el inmueble a partir de la toma de posesión. Publíquense edictos por el termino de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Autorízase la confección de 300 volantes de publicidad, debiendo acreditarse, previamente, la exhibición de un ejemplar de los mismos en Puertas del Juzgado en el que se llevara a cabo la subasta, por el termino de diez días y la realización de avisos radiales por un plazo no menor de cinco días en una radio "FM" local o zonal. Todo, con cargo de oportuna rendición de cuentas y bajo apercibimiento de disponerse la suspensión de la subasta. Notifíquese al anterior embargante de corresponder. Notifíquese. (Expte. 31/2015). Fdo.: Dra. C. Patricia González Broin, Jueza - Dra. María Laura Savignano, Secretaria. El presente edicto se publica por tres (3) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 2439. Sastre, 25 de Abril de 2018. Dra. Savignano, Secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: JOVE CONCEPCIÓN s/Declaratoria de herederos, 21-02896432-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Concepción Jove para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/04/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 354769 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PRIETO, ARMALDO ALFREDO s/Sucesorio 21-02894536-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Arnaldo Alfredo Prieto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/04/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 354767 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Braidá, Ernesto Jorge (DNI 5.992.781), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "BRAIDA, ERNESTO JORGE s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02895429-5). Rosario, 23/04/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354739 May. 2 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "DUNDA, CLAUDIA MARCELA s/Sucesorio", Expte. N° 21-02892920-7 (1168/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Claudia Marcela Dunda, D.N.I N° 16.267.016 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 23 de Abril de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 354721 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "FRANCIPANE, MARÍA CAYETANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02895501-1 (149/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Cayetana Francipane, D.N.I. N° 1.502.321, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 23 de Abril de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 354720 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "CALVO, JOSEFA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02890497-2 (1021/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Josefa Calvo, D.N.I N° 5.522.657, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 23 de Abril de 2018.

\$ 45 354719 May. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "BAUTISTA, MARCELO JESÚS s/Sucesorio", Expte. N° 21-02895883-5 (174/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Marcelo Jesús Bautista, D.N.I N° 14.981.705, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 23 de Abril de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 354718 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mancini, Víctor Antonio (DNI 5.971.325) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MANCINI, VÍCTOR ANTONIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ N°

21-02894542-3).

\$ 45 354741 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Sánchez, Santos Gregorio (DNI 5.269.255) y doña Acosta, Margarita Marsiana (DNI 5.629.283), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Autos: "SANCHEZ, SANTOS GREGORIO y Otros s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02894351-9). Rosario. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 354743 May. 3 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ORTIZ, SEVERA (DNI 6.460.968), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "ORTIZ BELISARIO y ORTIZ SEVERA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-01094697-9). Rosario. Dra. González, Secretaria. Rosario, 23/04/2018.

\$ 45 354744 May. 2 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rodríguez, María Mercedes (DNI 3.627.056), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02859349-3). Rosario, 23/04/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354745 May. 2 May. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Benítez, Enrique Oscar (DNI 5.966.002), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "BENITEZ, ENRIQUE OSCAR s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02887109-8). Rosario, 23/04/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354750 May. 2 May. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Ugolini, Aldo Juan (DNI 14.684.872) y doña Gómez, Esperanza Julia (DNI 5.503.851) y don Ugolini Aldo Juan (DNI 5.996.507), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "UGOLINI, ALDO JUAN y Otros s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02896289-1).

Rosario, 23/04/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354751 May. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Latricchina, Celia Esther (DNI 5.568.762) y don Zaklit, Julio (DNI 3.740.682), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "LATRICCHINA, CELIA ESTHER y Otros s/Declaratoria de herederos" CUIJ N°

21-02893293-3). Rosario, 23/04/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354752 May. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN PABLO SACCHINI DNI N° 20.298.005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art 2340 CCyC). (Autos: "SACCHINI JUAN PABLO s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02864442-3). Rosario, 17 de Abril de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 354753 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Silvia Beduino, Secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "VERNAVA ANGEL s/Declaratoria de herederos" - CUIJ. N° 21-02895289-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Angel Vernava. D.N.I. N° 6.027.556, por el término un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento (art. 2340 CCyC) comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Dra. María Silvia Beduino - Jueza - Dr. Juan Manuel Conti - Secretaria del autorizante. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 354789 May. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "GHERARDI RINALDO s/Concurso Preventivo", CUIJ N° 21-01416019-9; en el cual por Resolución N° 855 de fecha 17 de Abril de 2018 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo abierto por Resolución N° 3590 de fecha 25/11/1996 y se da por finalizada la intervención de la Sindicatura. Dr. González, Secretario.

\$ 33 354783 May. 3

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ACUTAIN, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 900/2017, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Hugo Alberto Acutain, DNI Nº 6.058.125, para que se presenten dentro de los treinta días siguientes. Secretaría, Rosario, 23 de Abril de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 354748 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CHAMINAUD, EDUARDO RAÚL RAMÓN - L.E. Nº 6.028.610 - para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02895603-4). Rosario, 23 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 354688 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS, RAMONA LINA - D.N.I. Nº 5.505.444 - para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02895053-2). Rosario, 23 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 354687 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: "TOMASETTI, ABEL JULIO s/Sucesorio", Expte. 21-02895618-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Tomasetti Abel Julio (DNI 4.156.585), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Abril de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 354875 May. 3

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Miguel Oscar Lucero, DNI 6.525.315 y Felicitas Olga Pereyra, DNI 5.567.680, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LUCERO, MIGUEL OSCAR y Otros s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02895737-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Abril de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 354909 May. 3 May. 17

La Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler llama a los herederos, acreedores o legatarios o cualquier persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Cañete, DNI Nº 4.220.458, a que comparezcan por ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días de la publicación de éste edicto, y dentro de los autos: "CAÑETE, MARGARITA s/Declaratoria de herederos" - Expte. Nº 21-02890107-8. Rosario, 9 de Abril de 2018.

\$ 45 354979 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Wenceslada Zalazar, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica por un día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2018. Autos: "ZALAZAR, NORMA WENCESLADA s/Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-02894920-8. Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 354947 May. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ESPINDOLA CERDAN OLEGARIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02857600-2, ha ordenado llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Olegaria Espíndola Cerdan, DNI N° 5.074.777, a los efectos de que comparezcan ante este Juzgado para hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días y Bajo apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Abril de 2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 354967 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, y dentro de los autos caratulados: "HIPOLITO, JOSÉ FERNANDO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02893231-3), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don José Fernando Hipólito, DNI 11.448.150, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Juan Manuel Conti (Secretario).

\$ 45 354902 May. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez en Suplencia de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados DEUX ALBERTO RAÚL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 235/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto Raúl Deux, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Analía Mónica Irrazábal (Juez en Suplencia), Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 22 de Marzo de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 354949 May. 3 May. 17

En los autos caratulados: MUSSETTO ELVIA SUSANA s/Declaratoria de herederos Expte. N° 447/2016 en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, de acuerdo al Art. 2340 CCyC, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvia Susana Mussetto para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 354965 May. 3 May. 17

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. González, se hace saber que dentro de los autos: FAMOSO, PABLO c/FAMOSO, JORGE s/Sumaríma- Cambio de apellido", Expte. 509/2017, se cita y emplaza a todos quienes pretendan oponerse al cambio de apellido del actor, Pablo Sebastián Famoso, por el de su madre, URAN, en un término de 30 días más 15 días a partir de la publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Casilda. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 354844 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARI JORGE OMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 19 de Marzo de 2018. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 354900 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la Autorizante, se cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Carlos Martínez y Aurora Alsira Sosa, para dentro del plazo de 30 días se presentenla acreditar sus derechos invocados, bajo apercibimientos de ley. Autos: MARTÍNEZ CARLOS - SOSA AURORA ALSIRA s/Sucesión. Expte. N° 83/18. Casilda, de Abril de 2018. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 354941 May. 3

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana Magdalena Berardo, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 17 de Abril de 2018. Dr. Agustín Crosio (Secretario). Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 354785 May. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldán (S), Secretaría de la

Dra. Silvina Raquel Bernardelli, en autos: "GUALTIERI, ALBERTO J. c/QUIROGA, MARCELO F. y Otros s/Demanda desalojo" Expte. Nro. 743/16", ha ordenado proceder a la inscripción litigiosa del bien inmueble objeto en autos situado en esta ciudad en calle Saggese entre calles América y Pasaje A, lotes 1 a 5 inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario al: Lote 1: T° 393, F° 300, N° 346986 fecha 16/6/2011 Dpto. San Lorenzo; Lote 2: T° 393, F° 301, N° 346990 de fecha 16/6/2011 Dpto. San Lorenzo; Lote 3: Matrícula 15-7647 fecha 07/09/2011 Dpto. San Lorenzo; Lote 4: T° 391, F° 302, N° 320039 de fecha 31/3/2011 Dpto. San Lorenzo; Lote 5: T° 391, F° 303, N° 320040. Esto conforme el siguiente decreto: T° 106, F° 466, N° 2063. San Lorenzo, 2 de Noviembre de 2017. Atento a lo solicitado, bajo la fianza que deberá ofrecer y extender por ante la actuaría inscribanse como litigiosos los inmuebles cuyo dominio consta inscripto al Tomo 393 Folio 300 Número 346986; Tomo 393 Folio 301 Número 346990; Tomo 391 Folio 302 Número 320039; Tomo 391 Folio 303 Número 320040 y Mat. 15-7647, todos del Departamento San Lorenzo, librándose el despacho correspondiente a sus efectos al Registro General de inmuebles. Insértese, dése copias y hágase saber. Autos: Gualtieri, Alberto J. C/ Quiroga Marcelo F. y Otros s/Demanda desalojo. Expte. N° 743/16" Fdo.: Dr. Guillermo Roldan, Juez Subrogante, Dra. Silvina D. Bernardelli, Secretaria.

\$ 52,50 354858 May. 3 May. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra Juez y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se ha dictado la Sentencia Tomo 70, Folio 477, Número 2671. San Lorenzo, 29 de Diciembre de 2017. Y Vistos: Los presentes autos caratulados MONTENEGRO NORMA M. c/ELISEA MERCADO y/o Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 71-13) venidos a despacho para resolver. Y Considerando.... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva de Norma Mirtha Montenegro el inmueble ubicado en la ciudad de Maciel, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, e inscripto su Dominio en el Registro General de Santa Fe: Sin Tomo: Folio 235, Nro. 517 de fecha 25/04/1894, Departamento San Jerónimo, que conforme plano de mensura que para juicio de adquisición de dominio por posesión confeccionó el Ing. Agrónomo Marcelo Ariel Jara-inscripto en el departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el Duplicado Número 11-1096, se trata de un inmueble con todo lo en él clavado, plantado y edificado, ubicado en Maciel, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe el que conforme plano de mensura que para juicio de adquisición de dominio de posesión, confeccionó el agrimensor Marcelo Jara, agregado al duplicado N° 1906 del Departamento San Jerónimo, se designa como Lote Nro. 25, se encuentra ubicado en calle San Luis 750, entre calle Mendoza y San Juan, a los 26,97 metros de calle San Juan hacia el Sur y se compone de 26,47 metros de frente al Oeste y contrafrente al Este por 50,00 metros de fondo en sus costados Norte y Sur lindando al Norte con Solange Alarcón, Gloria Noemí Santopolo y José Giordano, al Este con María Luz Basualdo y Daniel Nazareno Orizi y Elsa R. M. Bertarini de Bisañez, al Sur con José María Maulián y al Oeste con calle San Luis, encerrando una superficie total de 1.323,50 metros cuadrados. Dicho predio se encuentra empadronado en el Servicio de Catastro e Información Territorial bajo la P.I.I. N° 11-18-00-654953/0000-3 a nombre de Rosario Fructuosa, Laura, Benjazmina y Eliseo A. Mercado y se encuentra Inscripto en el Registro General de Santa Fe al Folio 235; N° 517; Sin Tomo y de fecha 25/04/1894, titulo que no pudo ser localizado en dicho Registro. Encontrándose el plazo legal de prescripción cumplido en año 1977 - 2) Imponer al mismo las costas presentes. 3) Regular los honorarios de la Dra. María Fernanda Gorria, en 6 Jus (\$ 11.254), los del Dr. Ignacio Aguirre en 1 Jus (\$ 1.876) y los de la Dra. Georgina Mangiameli, en 4 Jus (\$ 7.503), con más el IVA, correspondiere. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el Art. 34 Ley 6767, oficiase al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor de los mencionados y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dese copia y hágase saber. Firmado Dr/a. López de Pereyra (Juez); Dr/a. Luz María Gamst (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 306,42 354824 May. 3 May. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez); Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados NECOL, CINTIA c/TORRES, ELIAS s/Cobro de Pesos N° 59/14 se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 21 de Marzo de 2018. Venidos los autos agréguese escritos cargo N° 1045 del 16-03-17. Atento lo solicitado oportunamente a fs 73 de autos, notifíquese por edictos de ley el decreto de fecha 02-02-18; Expte. 59/14. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria). San Lorenzo. 02/02/18. Hágase saber que el Juez que entenderá en los presentes es el Dr. Guillermo Roldan, Juez Subrogante. Agréguese. Previamente oficiase al RENAPER a fin de que informe el último domicilio del demandado. (Expte. 59/14)79-97. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria). Fdo. Dr. Roldan (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. Bernardelli.

\$ 33 354822 May. 2 May. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Dra. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados FARIAS, NATALIA M. y/u Otro c/VILLALBA, JORGE y/u Otri s/Daños y Perjuicios; N° 549/13, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 01 de Junio del 2013. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el

carácter invocado, a mérito del poder que se acompaña. Por iniciada la presente acción a la que se le imprimirá el trámite ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y a la citada en garantía a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley. Oficiéase. Rerevese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese; (Expte. 549/13). Fdo. Dra. Baró (Secretaria); Fdo. Dr. Escola (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 33 354818 May. 2 May. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Dra. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados: SANMARTI, RAMIRO c/DEVESI, MIGUEL y/o Ots. s/Daños y Perj. N° 949/15, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 5 de Abril de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo manifestado y teniendo presente lo informado por Mesa de Entradas, se decreta: No habiendo comparecido a estar a derecho la codemandada Rosa Gómez y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin otorgarle representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). Fdo. Dra. López de Pereyra (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 33 354811 May. 2 May. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Dra. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados: COMUNA DE LUIS PALACIOS c/GOMEZ, EMILIO s/Apremio Fiscal; N° 321/04, se ha resuelto lo siguiente: T° 71, F° 152, N° 143; San Lorenzo, 1-3-2018. Autos y Vistos: Los caratulados: Comuna de Luis Palacios c/Gómez, Emilio s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 321/04); y la planilla de fs. 97 e informado el actuario en esta Acto que se encuentra vencido el término de manifiesto sin que la misma haya sido observada por la parte demandada. Resuelvo: Aprobar la Planilla Practicada a fs. 97 por la suma de pesos \$ 30.863,73. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). Fdo. Dra. López de Pereyra (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 33 354809 May. 2 May. 4

En los autos caratulados: SERO BIZ S.R.L. s/GUERZONI, JAVIER O. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 538/13, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaría de la autorizante, se ha ordenado emplazar por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del señor Javier Oscar Guerzoni a comparecer dentro de los presentes caratulados, todo ello bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 354808 May. 3 May. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BERTONE NORMA c/GOMEZ LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 254/17), ha ordenado: cítese por edictos que se publicarán tres veces al Sr. Luis Gómez y/o a sus herederos, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término serán declarados rebeldes y se nombrará un defensor de oficio, conforme Art. 597 CPCC. (254/17). San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 354998 May. 3 May. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, Dr. Guillermo Roldan, se ha ordenado publicar edictos, para citar y emplazar a la Sra. Vanesa Lorena Schuiz, DNI N° 28.890.031, a estar a derecho en el término de tres días bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados E.P.E. (EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA) c/SCHULZ, VANESA LORENA s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 903/17, San Lorenzo, 27 de Abril de 2018. Dra. Grenon, Prosecretaria.

\$ 33 354999 May. 3 May. 8

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Lara Francisco Justo y Martínez Encarnación, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de Marzo de 2018. Expte. LARA FRANCISCO JUSTO s/Declaratoria de herederos y Juicio Sucesorio; Expte. 80/18. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 354710 May. 2 May. 16

El/la Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PERIZZOTTI CARLOS HUMBERTO, DNI N° 6.179.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 354700 May. 3 May. 17

En los autos caratulados: GILI, LUIS A. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 463/17) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune, Secretaria de la Autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Alberto Gili, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 354709 May. 3 May. 17

El Juez de 1ra Instancia, del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. ANTONIO MOMICH y PIERINA ROSSA, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo (S.F.), Abril de 2018. Fdo: Dra. Luz Gamst (Secretaria).

\$ 45 354708 Mar. 3 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO GAMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354990 May. 3 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA ESTHER CROZZA y don JORGE GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354992 May. 3 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE ALEJANDRO CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354993 May. 3 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROBERTO JUAN BECCARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Abril de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 354996 May. 3 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ADRIANA MITIAN DONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 25 de Abril de 2018. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 354995 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Armando José Rumachella y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados RUMACHELLA, ARMANDO J. s/Sucesión; Expte. 773/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354711 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Osvaldo Armando Pecorini y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados PECORINI, OSVALDO ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 99/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354712 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Eudoro Hernández y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados HERNANDEZ, JUAN EUDORO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 526/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354714 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes Antonio Armando Villarreal y Margarita Ramón y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados: VILLARREAL ANTONIO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 73/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354714 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Irma Beatriz de Micheli y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados: DE MICHELI, IRMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. 61/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354805 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Carlos Alberto Sandro y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Dentro de los autos caratulados SANDRO, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 587/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 17 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354807 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, del Sr. Giosa, José Pablo, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, dentro de los autos caratulados GONZALEZ, NERINA SILVA y Ots. c/GIOSA, CATALINA M. y Ots. Herederos de Giosa, José Pablo s/Filiación; Expte. 181/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por tres veces (Art. 67 CPCC). San Lorenzo, 18 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 354821 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Ernesto Rafael Montesanto y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y vienes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MONTESANTO, ERNESTO RAFAEL s/Sucesión; Expte. 537/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 354707 May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Bartoloñé Oregioni y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y vienes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LANDREIN, NORMA MARIA INES y OREGIANI, BARTOLOME s/Declaratoria de Herederos; Expte. 774/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 13 de Abril de 2018. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 354806 May. 3 May. 17

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CAPRIOTTI JOSÉ RENE y Otros s/Apremio", Expte. 66/18, se cita a JOSÉ RENE CAPRIOTTI y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 607 DTP, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Dra. Adriana S. Oronao, (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 355017 May. 3 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARTÍNEZ DIEGO y Otros s/Apremio", Expte. 63/18, se cita a Diego Alberto Martínez y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 604DTP, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Dra. Adriana S. Oronao, (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 355020 Mar. 3 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FAZIOLI SILVIA y/u Otros s/Apremio; Expte. 64/18, se cita a Silvia Mariela Fazioli y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0608EKN, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Dra. Adriana S. Oronao, (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 355022 May. 3 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/STEFANI SERGIO y Otros s/Apremio; Expte. 62/18, se cita a Sergio Adrián Stepani y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0600DJT, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Dra. Adriana S. Oronao, (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 355023 May. 3 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CARDINALI OSCAR EDUARDO y Otros s/Apremio; Expte. 61/18, se cita a Oscar Eduardo Cardinali y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 609-DTP, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Dra. Adriana S. Oronao, (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 355025 May. 3 May. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: FORCADA GRACIELA MIRTA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 228/2018) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela Mirta Forcada, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, 10 de Abril de 2018. Dra. Oronao, Secretaria. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

\$ 45 354754 May. 3 May. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oviedo Miguel Soe, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: OVIEDO MIGUEL SOE s/Sucesorio; Expte. N° 1515 Año 2017. Secretaría, Rufino, 16 de Abril de 2018. Dra. Luciana Parenti (Secretaria-S).

\$ 45 355032 May. 3 May. 10
